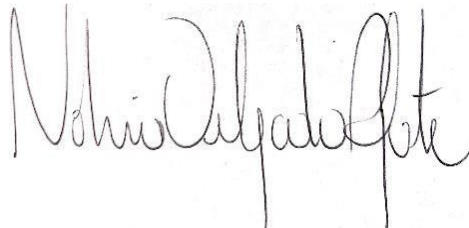


CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor juez la solicitud de expedición de títulos a favor de los expropiados, elevada por la ERUM.

Le informo igualmente señor juez que generado el informe de depósitos judiciales del Banco Agrario, no reportan títulos pendientes de pago. Dicho informe lo paso también a despacho para su verificación.

Manizales, septiembre 13 de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate', written in a cursive style.

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia

Proceso: EXPROPIACIÓN
Demandante: EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES
Demandados: GUSTAVO OROZCO TAMAYO
Radicado: 17001310300320200024400
Sustanciación: 705

Vista la constancia secretarial que antecede, la solicitud allí referenciada y el reporte de títulos judiciales, teniendo en cuenta que no existen dineros pendientes de entrega dentro del proceso, se ordena incorporar sin trámite la solicitud elevada por la ERUM.

Se advierte a la entidad solicitante que para posteriores solicitudes, por tratarse de un proceso archivado, deberán aportar el arancel judicial para el respectivo desarchivo, regulado en el Acuerdo No. PCSJA21-11830 de 2021, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Se le recuerda igualmente a la entidad solicitante que pueden tener acceso al expediente físico para cualquier tipo de verificación dentro del trámite, dirigiéndose directamente al despacho, pues por ser un proceso archivado, no se encuentra digitalizado.

A la ejecutoria de este proveído, devuélvase el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GEOVANNY PAZ MEZA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No.141 del 28/09/ 2021.

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria



Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
418030000832427	8100003192	EMPRESA RENOVACION URBANA	PAGADO EN EFECTIVO	12/02/2015	26/11/2015	\$ 52.572.507,00
418030000872064	8100003192	EMPRESA RENOVACION URBANA	PAGADO EN EFECTIVO	05/08/2015	26/11/2015	\$ 52.572.507,00
418030000974722	8100003192	EMPRESA RENOVACION URBANA DE MANIZALES	CANCELADO POR FRACCIONAMIENTO	16/11/2016	11/04/2018	\$ 2.800.000,00
418030001075858	8100003192	EMPRESA RENOVACION URBANA DE MANIZALES	PAGADO EN EFECTIVO	11/04/2018	13/04/2018	\$ 800.000,00
418030001075859	8100003192	EMPRESA RENOVACION URBANA DE MANIZALES	PAGADO EN EFECTIVO	11/04/2018	16/04/2018	\$ 2.000.000,00
418030001077631	8100003192	EMPRESAS RENOVACION URBANA	PAGADO EN EFECTIVO	25/04/2018	08/05/2018	\$ 142.545.708,00
418030001088019	8100003192	EMPRESAS RENOVACION URBANA	PAGADO EN EFECTIVO	20/06/2018	26/06/2018	\$ 737.717,00

Total Valor \$ 254.028.439,00